



Manual de Procedimientos para el Bioterio de Biología Celular y Tisular, 6 piso Edificio A

Objetivo:

Mantener en las mejores condiciones a las especies de animales de laboratorio, utilizados en los protocolos autorizados a los investigadores del Departamento de Biología Celular y Tisular de la Facultad de Medicina.

Responsables:

- 1.- Serán responsables los usuarios del Bioterio del departamento de Biología Celular y Tisular: investigadores, técnicos y estudiantes.
- 2.- Este documento aplica para todos los usuarios del Bioterio del departamento de Biología Celular y Tisular.
- 3.- Todo el personal involucrado en el protocolo de investigación con animales, deberá leer y seguir los procedimientos contenidos en él.
- 4.- Toda persona involucrada, será responsable de aplicar los procedimientos contenidos en este documento, y del monitoreo de los animales de investigación.
- 5.- Todas las personas deberán ser entrenadas adecuadamente, en el cuidado de los animales de laboratorio con los que trabajarán. Se instruirá a los usuarios en los protocolos utilizados en la Facultad de Medicina respecto de los procedimientos y técnicas de experimentación para el manejo adecuado de los animales de experimentación.

6.- El responsable del protocolo de investigación será el encargado de proporcionar el entrenamiento adecuado al personal involucrado en dichos protocolos.

Seguridad:

1.- Todos los usuarios deberán respetar los protocolos de seguridad básicos para trabajar en un laboratorio, y utilizará quipos de protección (guantes, gafas, batas y todo otro dispositivo de seguridad) para nivel uno de seguridad biológica.

2.- Es muy importantes que:
los usuarios eviten comer, fumar, beber, utilizar maquillaje, perfume, etc. mientras trabajen con animales de laboratorio.

3.- Todo usuario será cuidadoso al manipular animales de laboratorio.

4.- Restringir entrada de personal ajeno o enfermo al área de trabajo.

Manejo del Bioterio:

1.- Mantener limpia el área de Bioterio. No utilizar el área de lavado para cambio de animales.

2.- El responsable, revisará diariamente el nivel de agua y alimento y lo rellenará en caso necesario. Lavará cajas, tapas y bebederos regularmente, los días lunes, miércoles y viernes con el fin de brindar un mejor ambiente a los animales. En una bitácora se llevarán registros documentados del trabajo realizado.

3.- Las personas autorizadas en cada protocolo, revisarán periódicamente a los animales, en especial aspectos que sugieran enfermedad.

4.- Si se encontrara un animal en estado crítico de salud o muerto, se reportará de inmediato al Investigador.

5.- Si el usuario observara cualquiera anomalía en la caja con animales (inundación de la cama, falta de comida o agua, etc.), lo comunicará inmediatamente a los responsables.

6.- Si el usuario observara una anomalía en el cuarto: cambios importantes en la ventilación, la temperatura, u otro de importancia, se lo comunicará inmediatamente a la Administración del Departamento de Biología Celular y Tisular.

7.- En casos de emergencia extrema, se comunicará inmediatamente con la entidad correspondiente y pedirá ayuda.

8.- Cualquier circunstancia no contemplada y relevante, será derivada a las instancias pertinentes.

Elaborado por QFB Verónica Rodríguez Mata

Comisión de Bioseguridad

Vocal Biológico-Infeciosos del Departamento

De Biología Celular y Tisular. Facultad de Medicina

UNAM